



GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE AFP

CIRCULAR N° 1.215

VISTOS: Las Facultades que confiere la ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF: Resolución conjunta de las Superintendencias de Administradoras de Fondos de Pensiones; de Bancos e Instituciones Financieras y de Valores y Seguros.

De acuerdo a lo dispuesto en la letra c) del N° 16 del artículo único de la Ley N° 19.795, que modifica el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, de 1980, esta Superintendencia, conjuntamente con las de Bancos e Instituciones Financieras y de Valores y Seguros, dictaron la Resolución a que se refiere dicha norma legal y que establece las comisiones máximas a ser pagadas a los fondos mutuos y de inversión con cargo a los Fondos de Pensiones, para efecto de las inversiones que éstos realicen en cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos, nacionales y extranjeros, a que se refieren las letras i) y k) del artículo 45 del citado D.L. N° 3.500.

En virtud de lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta la Resolución conjunta N° **803**, de fecha 4 de julio de 2002, de esta Superintendencia.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
Superintendente de AFP

Santiago, 4 julio de 2002.

RESOLUCIÓN CONJUNTA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES N° 803

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS N° 282

Santiago, 4 de Julio de 2002.

VISTOS: a) El DL N° 3.500, y el DFL N° 101, ambos de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; b) El DFL. N° 3, de 1997, del Ministerio de Hacienda; c) El DL N° 3.538, de 1980, del Ministerio de Hacienda; d) La Ley N° 19.795, que modifica el DL N° 3.500 de 1980, en materia de inversiones, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la letra c) del N° 16, del artículo único de la Ley N° 19.795, que modifica el artículo 45 bis del DL N° 3.500, de 1980, establece la obligación de emitir una Resolución conjunta de las Superintendencias de Administradoras de Fondos de Pensiones; de Bancos e Instituciones Financieras y de Valores y Seguros, destinada a establecer las comisiones máximas a ser pagadas con cargo a los Fondos de Pensiones, para efecto de las inversiones que éstos realicen en cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos nacionales y extranjeros, a que se refieren las letras i y k) del artículo 45 del citado decreto ley;
- 2.- Que de acuerdo a lo dispuesto en la citada letra c) del N° 16, del artículo único de la Ley N° 19.795, que modifica el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, para la determinación de las comisiones máximas a ser pagadas a los fondos mutuos y de inversión con cargo a los Fondos de Pensiones, se considerarán, al menos, las clases de activos, volúmenes de inversión, zona geográfica, tipo de empresa en las que invierten los fondos mutuos y fondos de inversión y régimen tributario que les sea aplicable;
- 3.- Que si las comisiones pagadas en las inversiones a que se refiere el considerando número 2. anterior, son mayores a las establecidas en esta Resolución, los excesos sobre estas últimas serán de cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones;
- 4.- Que de conformidad a lo dispuesto en la referida disposición legal, la determinación de las comisiones máximas deberá efectuarse anualmente;

RESUELVO:

Fíjase a contar del día 1 de agosto de 2002 y hasta el día 31 de julio de 2003, las comisiones máximas a ser pagadas con cargo a los Fondos de Pensiones, a los Fondos Mutuos y de Inversión, según lo dispuesto en la normativa que se adjunta a la presente Resolución y que forma parte integrante de ésta.

Notifíquese,

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
Superintendente de A.F.P.

ENRIQUE MARSHALL RIVERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras

ALVARO CLARKE DE LA CERDA
Superintendente de Valores y Seguros

Distribución:

- Srs. Gerentes Generales de todas las AFP
- Srs. Superintendentes de AFP; de Bancos e Instituciones Financieras y de Valores y Seguros
- Srs. Jefes de División de la Superintendencia de AFP
- Archivo

ÍNDICE

I.	ASPECTOS GENERALES.....	4
II.	FONDOS MUTUOS Y DE INVERSIÓN EXTRANJEROS	5
1.	DEFINICIONES.....	5
2.	COMISIONES MÁXIMAS Y PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECERLAS	9
3.	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR COMISIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR UN FONDO DE PENSIONES	9
a.	Clasificación de fondos	9
b.	Determinación del TER efectivo	11
4.	DETERMINACIÓN DEL MONTO DE COMISIONES PAGADO EN EXCESO POR UN FONDO DE PENSIONES	12
5.	TRATAMIENTO CONTABLE.....	13
III.	FONDOS MUTUOS NACIONALES.....	14
1.	DEFINICIONES.....	14
2.	COMISIONES MÁXIMAS	15
3.	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR COMISIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR UN FONDO DE PENSIONES	15
a.	Clasificación de fondos mutuos.....	15
b.	Determinación de la comisión efectiva	16
4.	DETERMINACIÓN DEL MONTO DE COMISIONES PAGADO EN EXCESO POR UN FONDO DE PENSIONES	17
5.	TRATAMIENTO CONTABLE.....	18
IV.	FONDOS DE INVERSIÓN NACIONALES.....	19
1.	DEFINICIONES.....	19
2.	COMISIONES MÁXIMAS Y PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECERLAS	19
3.	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR COMISIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR UN FONDO DE PENSIONES	20
4.	DETERMINACIÓN DEL MONTO DE COMISIONES PAGADO EN EXCESO POR UN FONDO DE PENSIONES	20
5.	TRATAMIENTO CONTABLE.....	21
	ANEXOS.....	23

I. ASPECTOS GENERALES

1. La presente norma establece las comisiones máximas a ser pagadas con recursos de los Fondos de Pensiones, para efectos de las inversiones que éstos realicen en cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos, nacionales y extranjeros, a que se refieren las letras i) y k) del artículo 45 del D.L. N° 3.500, de 1980.
2. De acuerdo a lo dispuesto en la letra c) del N°16 del artículo único de la Ley N°19.795, que modifica el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, para la determinación de las comisiones máximas a ser pagadas a los fondos mutuos y de inversión con cargo a los Fondos de Pensiones, se considerarán al menos: las clases de activos, volúmenes de inversión, zona geográfica, tipo de empresa en las que invierten los fondos mutuos y fondos de inversión y régimen tributario que les sea aplicable.
3. Si las comisiones pagadas en las inversiones a que se refiere el número 1. anterior son mayores a las establecidas en esta norma, los excesos sobre estas últimas serán de cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones.
4. Las comisiones máximas establecidas en la presente norma regirán para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003.

II. FONDOS MUTUOS Y DE INVERSIÓN EXTRANJEROS

1. DEFINICIONES

Para los efectos del presente Capítulo, se entenderá por:

Administradoras: Administradoras de Fondos de Pensiones.

TER (Total Expense Ratio): Corresponde a la tasa de gasto total de comisiones cobrada por el fondo mutuo o de inversión a los inversionistas. El TER se expresa como un porcentaje anualizado, igual al cociente entre la suma total de gastos por concepto de administración de inversiones, gastos administrativos, distribución, custodia y otros gastos, respecto de los activos netos promedio del fondo mutuo o de inversión.

Rebate o tasa de devolución de comisiones: Corresponde al porcentaje de devolución de comisiones al Fondo de Pensiones, en términos anualizados, pactado entre la Administradora de Fondos de Pensiones y la sociedad administradora del fondo mutuo o de inversión, según contrato, de acuerdo a las normas impartidas al respecto por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

TER efectivo: Corresponde al TER ajustado por devoluciones de comisiones. Esto es, el resultante de sustraer del TER la devolución de comisiones o rebate entregada por los fondos mutuos o de inversión al Fondo de Pensiones, si las hubiere.

Comisión máxima: Corresponde al porcentaje máximo de comisiones que podrá ser pagado por un determinado Tipo de Fondo de Pensiones, por la inversión que realice en un fondo mutuo o de inversión extranjero. Dicho porcentaje corresponde a los establecidos en el Anexo N° 1 de esta norma.

Prospecto: Documento emanado de un fondo mutuo o de inversión en que se describen las características del fondo, tales como: políticas de inversión, estructura de comisiones, reportes, determinación del valor neto de los activos, factores de riesgo, rescate de cuotas, políticas de dividendos, etc.

Estados financieros: Corresponden a los auditados del ejercicio más reciente del fondo mutuo o de inversión.

Activo neto: Corresponde a la diferencia entre los activos de un fondo y sus pasivos exigibles.

Variables para clasificar los fondos: Son los aspectos relevantes respecto del nivel de comisiones que se usarán para agrupar los fondos mutuos o de

inversión, en distintas categorías. Se definen las siguientes variables para clasificar los fondos:

i. Clases de activos: Se refiere al tipo de instrumento genérico en que invierte el fondo mutuo o de inversión. Para efectos de esta norma se consideran las siguientes clases de activos:

- **Fondos accionarios:** Aquellos que tienen como objetivo principal invertir en acciones de empresas.
- **Fondos balanceados:** Aquellos cuyo objetivo principal es conservar el capital, manteniendo en todo tiempo un portafolio de acciones y bonos, con un porcentaje de al menos el 15% de sus activos en cada uno de estos tipos de instrumentos.
- **Fondos de bonos:** Aquellos que invierten en instrumentos de renta fija de mediano y largo plazo.
- **Fondos de efectivo:** Aquellos que invierten en instrumentos de corto plazo del mercado del dinero (money market), con madurez residual menor a 12 meses.
- **Fondos de fondos:** Aquellos que invierten al menos el 75% del portafolio en otros fondos mutuos.

ii. Zona geográfica: Se consideran las siguientes tres zonas geográficas, mutuamente excluyentes según el destino de las inversiones, en función del nivel de desarrollo de los países donde se invierte:

- **Desarrollada:** Incluye aquellos fondos mutuos y de inversión en que al menos un 85% de su portafolio está compuesto por inversiones en países de las regiones de América, Europa y Asia Pacífico desarrolladas.
- **Emergente:** Incluye aquellos fondos mutuos y de inversión en que al menos un 85% de su portafolio está compuesto por inversiones en países de bajo y mediano desarrollo.
- **Global:** Comprende aquellos fondos mutuos y de inversión en que el portafolio incluye tanto, países de zonas desarrolladas como emergentes. Para estos efectos, el fondo deberá tener más de un 15% de las inversiones en las zonas desarrolladas y emergentes.

iii. Región: Para efectos de la clasificación de fondos dentro de la zona desarrollada, se considerarán las siguientes regiones, mutuamente excluyentes, según el destino de las inversiones:

- **Norteamérica:** Incluye aquellos fondos mutuos y de inversión que concentran al menos un 65% de sus inversiones en activos cuyo mercado principal de transacción u operación es la región de Norteamérica, que incluye sólo a Estados Unidos y Canadá.
- **Europa:** Incluye aquellos fondos mutuos y de inversión que concentran al menos un 65% de sus inversiones en activos cuyo mercado principal de transacción u operación es la región europea desarrollada o un único país dentro de esa región.
- **Asia Pacífico:** Incluye aquellos fondos mutuos y de inversión que concentran al menos un 65% de sus inversiones en activos cuyo mercado principal de transacción u operación es la región de Asia Pacífico desarrollada o un único país dentro de esa región.

En el caso que en ninguna de estas regiones se concentre una inversión de al menos un 65% del activo del fondo, éste se clasificará en aquella región que concentre el mayor porcentaje de la inversión.

iv. Tipo de empresa, sector o estilo de inversión:

Para el caso de fondos accionarios y de bonos se distinguirá según tipo de empresa, sector o estilo de inversión.

Fondos accionarios: Se consideran las siguientes categorías mutuamente excluyentes:

- **Baja capitalización:** Fondos que por prospecto o políticas de inversión, invierten al menos el 75% de su portafolio en compañías cuya capitalización de mercado es menor a mil millones de dólares de Estados Unidos de América, al momento de la compra.
- **Mediana y gran capitalización:** Fondos que por prospecto o políticas de inversión, invierten al menos el 75% de su portafolio en compañías cuya capitalización de mercado es mayor a mil millones de dólares de Estados Unidos de América, al momento de la compra.
- **Crecimiento:** Fondos que invierten al menos el 65% de su portafolio en compañías con ganancias esperadas de largo plazo y que crecerán significativamente más rápido que las ganancias de las acciones representadas en los índices accionarios.

- **Ingreso:** Fondos que por prospecto o política de inversión, mantienen una elevada corriente de ingresos y crecimiento del ingreso, invirtiendo el 65% o más de su portafolio en acciones de compañías que pagan altos niveles de dividendos.
- **Sectores específicos:** Incluye los sectores de: salud, medicina y biotecnología, recursos naturales, tecnológico, financiero, telecomunicaciones, servicios públicos, bienes raíces, metales preciosos y misceláneos. Para calificar dentro de esta categoría, el fondo deberá invertir al menos el 65% de su portafolio en empresas de alguno de los sectores mencionados.
- **Indices sectoriales:** Fondos del tipo índices puros, esto es, aquellos que tienen una estrategia de inversión pasiva, consistente en replicar el desempeño de un determinado índice, públicamente reconocido de un sector económico.
- **Indices generales:** Fondos del tipo índices puros, esto es, aquellos que tienen una estrategia de inversión pasiva, consistente en replicar el desempeño de un determinado índice públicamente reconocido no sectorial.
- **Otros:** Aquellos fondos que invierten en alguna categoría no mencionada previamente.

Fondos de bonos: Se consideran las siguientes categorías mutuamente excluyentes:

- **Alto rendimiento:** Fondos que invierten al menos el 65% de sus activos en instrumentos de deuda con clasificación de riesgo bajo grado de inversión.
- **Indices:** Fondos del tipo índices puros, esto es, aquellos que tienen una estrategia de inversión pasiva consistente en replicar el desempeño de un determinado índice de bonos, públicamente reconocido.
- **Otros:** Fondos que invierten sus activos en instrumentos de deuda emitidos por empresas privadas, por gobiernos centrales, agencias emisoras de títulos hipotecarios y municipalidades o en alguna otra categoría no asignada.

v. **Volúmenes de inversión:** Corresponde al tamaño del fondo según el monto de activos netos administrados. Se consideran los siguientes

cuatro segmentos en términos de millones de dólares: Menor a 100, de 100 hasta 500, más de 500 hasta 1000 y más de 1000.

vi. Régimen tributario

Los fondos mutuos o de inversión que ofrecen el servicio de administración tributaria, se clasificarán en la categoría que corresponda según las variables antes señaladas.

2. COMISIONES MÁXIMAS Y PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECERLAS

a. Procedimiento

Para la determinación de las comisiones máximas se calculó el valor promedio ponderado de los TER de fondos mutuos extranjeros, para clases de tipo institucional de cada categoría de fondos definidas en el número 1. anterior. El factor de ponderación corresponde al valor del activo neto promedio de cada fondo.

Los valores de los TER utilizados provienen de fuentes de información internacional.

Para establecer la comisión máxima se agregó media desviación estándar al valor promedio ponderado de las comisiones de los fondos mutuos o de inversión considerados.

b. Comisiones máximas

El Anexo N°1 de esta norma incluye el cuadro con las comisiones máximas que podrán ser pagadas con recursos de los Fondos de Pensiones, a cada tipo de fondo mutuo o de inversión, según las diversas variables definidas en el número 1. anterior.

3. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR COMISIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR UN FONDO DE PENSIONES

a. Clasificación de fondos

a.1 Para determinar la categoría (considerando clases de activos, zona geográfica, región, tipo de empresa, sector o estilo de

inversión y volúmenes de inversión) en la que deberán clasificarse los fondos mutuos o de inversión que hayan sido adquiridos por los Fondos de Pensiones, con el objeto de efectuar la comparación con las comisiones máximas establecidas en el presente Capítulo, las Administradoras deberán utilizar como fuente de información las siguientes bases de datos:

- Lipper Inc., para fondos legalmente constituidos en Estados Unidos de América, edición actualizada a mayo de 2002.
- Fitzrovia International plc., para fondos legalmente constituidos fuera de Estados Unidos de América, edición actualizada a abril de 2002.

- a.2 Sin perjuicio de lo señalado en el numeral anterior, en caso que sobre las bases de datos mencionadas no se especifique el tipo de empresas, sector o estilo de inversión, se deberá asignar el fondo a la categoría “Otros”.

Para efectos de determinar la zona geográfica a la que pertenece un determinado fondo mutuo o de inversión, cuando las bases de datos utilizadas no lo asignen a una de las categorías consideradas en esta norma, se deberá clasificar por zona según los criterios de ingreso per cápita, utilizados por el Banco Mundial.

- a.3 En el caso que un determinado fondo mutuo o de inversión adquirido por los Fondos de Pensiones no se encuentre en las bases de datos mencionadas en el numeral a.1 anterior, las Administradoras deberán determinar la categoría a la que pertenece ese fondo, sobre la base de la clasificación que efectúe una entidad debidamente autorizada por la Superintendencia de AFP. Cuando no se haya autorizado una entidad para estos efectos, las Administradoras deberán atenerse al prospecto respectivo.
- a.4 En la clasificación de los fondos mutuos y de inversión por tipo de empresa o sector, primará la condición de sector específico por sobre el tamaño de las empresas (mediana y gran capitalización o baja capitalización) y finalmente, se considerará la condición de crecimiento o ingreso.
- a.5 Las Administradoras deberán remitir los antecedentes en los cuales se haya basado la clasificación de cada uno de los fondos mutuos y de inversión adquiridos con recursos de los Fondos de Pensiones, cada vez que la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones lo requiera.

- a.6 Sin perjuicio de lo anterior, las Administradoras deberán considerar en primer término, la información contenida en el Anexo N° 2 de la presente norma, para efectos de la clasificación de fondos mutuos y de inversión extranjeros.

b. Determinación del TER efectivo

- b.1 Para efectos de determinar las comisiones efectivamente pagadas por los Fondos de Pensiones a los fondos mutuos o de inversión extranjeros, se deberá considerar el último TER informado en las bases de datos Lipper y Fitzrovia antes mencionadas.

Para el caso de Fitzrovia, regirá la edición actualizada al mes de abril de 2002 y para el caso de Lipper, aquella actualizada al mes de mayo de 2002.

- b.2 En el evento que no exista información sobre el TER de un determinado fondo mutuo o de inversión en las bases de datos señaladas en el numeral b.1 anterior, las Administradoras deberán calcularlo u obtener el dato del administrador del fondo respectivo. Para tales efectos, el cálculo se deberá efectuar en función de los activos netos promedio del fondo, emplear información de los estados financieros y considerar, a lo menos, los siguientes tipos de gastos:

- Comisión de gestión (management fee);
- Gastos de administración, incluyendo gastos del agente de transferencia por concepto de registro, cálculo y contabilización del valor presente neto de la cuota y otros gastos misceláneos de tipo administrativos;
- Gastos de custodia;
- Gastos de auditoría;
- Otros gastos, tales como: legales, seguros, marketing y distribución, publicación e impresión, etc.

Para el cálculo de los activos netos promedio, se deberá considerar los valores de cierre de los últimos doce meses.

Las Administradoras de Fondos de Pensiones deberán contar con un respaldo de los cálculos del TER, en que se indiquen las partidas consideradas.

- b.3 El TER efectivo corresponderá al TER obtenido según lo indicado en los numerales b.1 y b.2 anteriores, menos el porcentaje

anualizado de la devolución de comisiones o rebate vigentes al momento de la medición que le corresponda al Fondo de Pensiones, de acuerdo a los contratos de devolución de comisiones suscritos por la Administradora con un determinado fondo mutuo o de inversión.

4. DETERMINACIÓN DEL MONTO DE COMISIONES PAGADO EN EXCESO POR UN FONDO DE PENSIONES

- a. A contar de la entrada en vigencia de la presente norma y diariamente, las Administradoras deberán determinar el monto de comisiones pagadas en exceso por un determinado Tipo de Fondo de Pensiones a los fondos mutuos o de inversión extranjeros, respecto de aquellas comisiones máximas establecidas en conformidad a la presente norma.
- b. Para obtener el monto de comisiones pagado en exceso en un día determinado, se aplicarán las siguientes fórmulas:

$$\Delta COM_{i,t} = \left(\frac{TER\ efectivo_i - CMax_i}{365} \right) \times I_{i,t}$$

siempre que $TER\ efectivo_i > CMax_i$.

$$COM.TOTAL_t = \sum_{i=1}^n \Delta COM_{i,t}$$

Donde:

- $\Delta COM_{i,t}$: Monto de comisiones que corresponde devolver al Fondo de Pensiones por la inversión en el fondo mutuo o de inversión i, en el día t.
- TER efectivo_i : Es aquel correspondiente al fondo mutuo o de inversión i, definido en el numeral 3.b de este Capítulo, expresado en términos porcentuales.
- CMax_i : Corresponde a la comisión máxima que podrá pagar el Fondo de Pensiones por la inversión en el fondo mutuo o de inversión i, en conformidad al Anexo N° 1 de esta norma, expresada en términos porcentuales.

- $I_{i,t}$: Inversión en pesos en el fondo mutuo o de inversión i , correspondiente al día t , considerando para ello los precios entregados por la Superintendencia de AFP.
- t : Corresponde al día de la medición.
- $COM.TOTAL_t$: Corresponde al monto total por concepto de comisiones en exceso devengado en el día t , que las Administradoras deben pagar a un determinado Tipo de Fondo de Pensiones.
- n : Número de fondos mutuos y de inversión en los que ha invertido un determinado Tipo de Fondo de Pensiones, en que exista comisiones en exceso.

5. TRATAMIENTO CONTABLE

- a. Diariamente, las Administradoras deberán contabilizar el total de los montos de devolución de comisiones al Fondo de Pensiones ($COM.TOTAL_t$), cargando dicho monto a la cuenta de activo del Fondo de Pensiones “Valores por Depositar”, subcuenta “Valores por Depositar Nacionales”, y abonando la cuenta de patrimonio “Rentabilidad no distribuida”, por igual monto.
- b. El último día de cada mes o hábil siguiente, las Administradoras deberán pagar al correspondiente Tipo de Fondo de Pensiones, el monto total contabilizado en la cuenta “Valores por Depositar” por el concepto señalado precedentemente. Para tal efecto, las Administradoras deberán cargar la cuenta de activo “Banco de Inversiones”, subcuenta “Banco de Inversiones Nacionales”, y abonar la cuenta de activo “Valores por Depositar”, subcuenta “Valores por Depositar Nacionales”.

III. FONDOS MUTUOS NACIONALES

1. DEFINICIONES

Para los efectos del presente Capítulo, se entenderá por:

Comisión: Corresponde a la remuneración de la sociedad administradora del fondo mutuo, expresada como porcentaje anual sobre el patrimonio del fondo, o sobre la proporción del patrimonio de la serie de cuotas que corresponda, en su caso. No incluye las comisiones de colocación de cuotas ni el Impuesto al Valor Agregado.

Comisión máxima: Corresponde al porcentaje máximo de comisiones que podrá ser pagado por un determinado Tipo de Fondo de Pensiones, por la inversión que realice en un tipo particular de fondo mutuo nacional.

Reglamento interno: Documento oficial que contiene las normas a las cuales debe sujetarse un fondo mutuo, donde se describen las características del mismo (tipo de fondo, política de inversión de los recursos, remuneración de la sociedad administradora, etc.).

Variables para clasificar los fondos: Son los aspectos relevantes utilizados para agrupar a los fondos en distintas categorías, al momento de determinar las comisiones máximas. Específicamente, los tipos de fondos son los siguientes:

- **Tipo 1:** Fondos mutuos que, conforme a su reglamento interno, pueden invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y cuya duración de cartera sea menor o igual a 90 días.
- **Tipo 2:** Fondos mutuos que, conforme a su reglamento interno, pueden invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y cuya duración de cartera pueda ser superior a 90 días.
- **Tipo 3:** Fondos mutuos que, conforme a su reglamento interno, pueden invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización.

Para efectos de lo anterior, se entenderá por instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y duración de la cartera de inversiones, lo señalado, para cada caso, en la Circular N°1.578 de la Superintendencia de Valores y Seguros, o aquella que la modifique o reemplace.

2. COMISIONES MÁXIMAS

Las comisiones máximas que deberán ser consideradas por los Fondos de Pensiones, al momento de invertir en fondos mutuos, de acuerdo a su respectiva categoría, serán las siguientes:

- **Tipo 1:** La comisión máxima corresponderá a la establecida para los fondos mutuos extranjeros clasificados como Fondos de Efectivo–Emergentes, considerando además el volumen de inversión del fondo mutuo nacional.
- **Tipo 2:** La comisión máxima corresponderá a la establecida para los fondos mutuos extranjeros clasificados como Fondos de Bonos–Emergentes, considerando además el volumen de inversión del fondo mutuo nacional.
- **Tipo 3:** La comisión máxima corresponderá a la establecida para los fondos mutuos extranjeros clasificados como Fondos Accionarios–Emergentes, considerando además el volumen de inversión del fondo mutuo nacional y el sector o estilo de inversión que corresponda.

Todo lo anterior, deberá ser observado según las comisiones máximas señaladas en el Anexo N° 1 de esta Resolución.

3. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR COMISIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR UN FONDO DE PENSIONES

a. Clasificación de fondos mutuos

- a.1 Para determinar la categoría en la que deberán clasificarse los fondos mutuos, cuyas cuotas puedan ser adquiridas con recursos de los Fondos de Pensiones, cada Administradora deberá utilizar como fuente de información el reglamento interno del fondo del cual se trate.
- a.2 Para la clasificación de los fondos mutuos por tipo de activo, las Administradoras deberán considerar la definición establecida en sus reglamentos internos y observar lo siguiente:
 - Aquellos fondos mutuos que en su reglamento interno se definan como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días”, corresponderán al Tipo 1.

- Aquellos fondos mutuos que en su reglamento interno se definan como: i) “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 365 días”, o bien, ii) “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo”, corresponderán al Tipo 2.
 - Aquellos fondos mutuos que en su reglamento interno se definan como: i) “Fondo Mutuo Mixto”, ii) “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización” o iii) “Fondo Mutuo de Libre Inversión”, corresponderán al Tipo 3.
 - Aquellos fondos mutuos que en su reglamento interno se definan como i) “Fondo Mutuo Estructurado” o ii) “Fondo Mutuo Dirigido a Inversionistas Calificados”, corresponderán al Tipo 3. Ahora bien, en caso de que, en conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.578 de la Superintendencia de Valores y Seguros, además se califiquen como un “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días”, “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 365 días”, “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo”, deberá observarse el Tipo correspondiente a cada una de estas últimas definiciones, conforme a lo señalado precedentemente.
- a.3 Cada vez que la Superintendencia de AFP lo solicite, las Administradoras deberán remitir los antecedentes en los cuales se haya basado la clasificación de cada uno de los fondos mutuos, cuyas cuotas hubieren sido adquiridas con recursos de los Fondos de Pensiones.

b. Determinación de la comisión efectiva

La comisión efectivamente pagada por un Fondo de Pensiones a un determinado fondo mutuo, corresponderá a la Comisión devengada en un determinado mes a favor de la sociedad administradora del fondo mutuo. Para tal efecto, la Superintendencia de AFP informará a las Administradoras las comisiones efectivamente pagadas a los fondos mutuos, en base a lo informado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Comisión anualizada de un determinado fondo mutuo se deberá comparar con la comisión máxima señalada en el Anexo N° 1 de esta Resolución, para el tipo de fondo mutuo correspondiente.

Los excesos de comisiones pagadas por un Fondo de Pensiones sobre las comisiones máximas, serán de cargo de la Administradora.

4. DETERMINACIÓN DEL MONTO DE COMISIONES PAGADO EN EXCESO POR UN FONDO DE PENSIONES

- a. Mensualmente las Administradoras deberán determinar el monto de comisiones pagado en exceso por un determinado Tipo de Fondo de Pensiones a los fondos mutuos nacionales en que inviertan, respecto de aquellas comisiones máximas establecidas en el Anexo N° 1 de la presente Resolución.
- b. Para obtener el monto de comisiones pagado en exceso en un mes determinado, se aplicarán las siguientes fórmulas:

$$\Delta COM_{i,t} = \left(\frac{CR_i - CMax_i}{365} \right) \times I_{i,t}$$

siempre que $CR_i > CMax_i$.

$$COM.TOTAL = \sum_{t=1}^m \sum_{i=1}^n \Delta COM_{i,t}$$

Donde:

$\Delta COM_{i,t}$: Monto de comisiones pagado en exceso por un Fondo de Pensiones, por la inversión en el fondo mutuo i en el día t.

CR_i : Comisión anualizada del fondo mutuo i, definida en el numeral 3.b de este Capítulo, expresada en términos porcentuales.

$CMax_i$: Comisión máxima anualizada que podrá pagar el Tipo de Fondo de Pensiones que corresponda por la inversión en el fondo mutuo i, en conformidad al Anexo N° 1 de esta Resolución, expresada en términos porcentuales.

$I_{i,t}$: Inversión en pesos en el fondo mutuo i, correspondiente al día t, considerando para ello

los precios entregados por la Superintendencia de AFP.

- t : Corresponde al día de la medición.
- COM.TOTAL : Corresponde al monto total que debe pagar una Administradora a un Tipo de Fondo de Pensiones, por concepto de comisiones pagadas en exceso, en un determinado mes.
- m : Corresponde a los días del mes.
- n : Número de fondos mutuos en los que ha invertido un determinado Tipo de Fondo de Pensiones, en que exista comisiones pagadas en exceso.

5. TRATAMIENTO CONTABLE

- a. Una vez que la Administradora reciba la información referida a la comisión efectiva a que se refiere el numeral 3.b, procederá a contabilizar, al día hábil subsiguiente, el total de los montos de devolución de comisiones al Fondo de Pensiones (COM.TOTAL), cargando dicho monto a la cuenta de activo del Fondo de Pensiones “Valores por Depositar”, subcuenta “Valores por Depositar Nacionales”, y abonando la cuenta de patrimonio “Rentabilidad no distribuida”, por igual monto.
- b. El día hábil siguiente de la referida contabilización, la Administradora deberá pagar al correspondiente Tipo de Fondo de Pensiones el monto total contabilizado en la cuenta “Valores por Depositar”, por el concepto señalado precedentemente. Para tal efecto, la Administradora deberá cargar la cuenta de activo “Banco de Inversiones”, subcuenta “Banco de Inversiones Nacionales”, y abonar la cuenta de activo “Valores por Depositar”, subcuenta “Valores por Depositar Nacionales”.

IV. FONDOS DE INVERSIÓN NACIONALES

1. DEFINICIONES

Para los efectos del presente Capítulo, se entenderá por:

TGC: Corresponde a la tasa de gasto de comisiones relevante cobrada por el fondo de inversión a los inversionistas. El TGC se expresa como un porcentaje anual igual al cociente entre la sumatoria de la remuneración fija de la sociedad administradora, los gastos del Comité de Vigilancia y los gastos operacionales de cargo del fondo, respecto del activo promedio del fondo, durante el período de tiempo que se considere.

Comisión máxima: Corresponde al porcentaje máximo de comisión que podrá ser pagado por un determinado Tipo de Fondo de Pensiones, por la inversión que realice en un fondo de inversión nacional.

Reglamento interno: Documento oficial que contiene las normas a las cuales debe sujetarse un fondo de inversión, donde se describen las características del mismo (tipo de fondo, política de inversión de los recursos, remuneración de la sociedad administradora, etc.).

Estados financieros: Corresponden a los estados financieros que los fondos de inversión deben presentar periódicamente a la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme a la normativa vigente.

2. COMISIONES MÁXIMAS Y PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECERLAS

La metodología utilizada para la determinación de las comisiones máximas consistió en calcular el promedio simple de los TGC de los fondos de inversión, correspondientes al último año calendario, considerando la información contenida en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros. Al valor antes determinado, se agregó 1,5 desviación estándar, obteniéndose la siguiente comisión máxima anual para los fondos de inversión: 3,89%, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El TGC de cada fondo se calculó considerando los gastos cargados al fondo (remuneración fija de la sociedad administradora, gastos del Comité de Vigilancia y gastos operacionales), según los estados financieros al 31 de diciembre de 2001 y el activo promedio anual de dicho año, determinado en base a los estados financieros trimestrales presentados por cada fondo a la Superintendencia de Valores y Seguros.

3. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR COMISIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR UN FONDO DE PENSIONES

Las comisiones efectivamente pagadas por un Fondo de Pensiones a un determinado fondo de inversión, corresponderán a las TGC calculadas en base a los estados financieros trimestrales del respectivo fondo, presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros. Para tal efecto, la Superintendencia de AFP comunicará a las Administradoras las TGC correspondientes, en base a lo informado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A contar de la entrada en vigencia de esta norma y hasta el mes de diciembre del año 2002, se considerará como TGC aquella que se determine en base a los estados financieros de los fondos de inversión al 31 de diciembre del año 2002, considerando el mismo período. Esta tasa será comunicada por la Superintendencia de AFP, en base a lo informado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La TGC anualizada de un determinado fondo de inversión se deberá comparar con la comisión máxima indicada en el número 2. anterior.

Los excesos de comisiones pagadas por un Fondo de Pensiones sobre las comisiones máximas, serán de cargo de la Administradora.

4. DETERMINACIÓN DEL MONTO DE COMISIONES PAGADO EN EXCESO POR UN FONDO DE PENSIONES

- a. Trimestralmente las Administradoras deberán determinar el monto de comisiones pagado en exceso por un determinado Tipo de Fondo de Pensiones a los fondos de inversión nacionales en que inviertan, respecto de la comisión máxima establecida en el número 2. de este Capítulo.
- b. Para obtener el monto de comisiones pagado en exceso en un trimestre determinado, se aplicarán las siguientes fórmulas:

$$\Delta COM_{i,t} = \left(\frac{TGC_i - CMax}{365} \right) \times I_{i,t}$$

siempre que $TGC_i > CMax$.

$$COM.TOTAL = \sum_{t=1}^m \sum_{i=1}^n \Delta COM_{i,t}$$

Donde:

- $\Delta \text{COM}_{i,t}$: Monto de comisiones pagado en exceso, que corresponde devolver al Fondo de Pensiones por la inversión en el fondo de inversión i , en el día t .
- TGC_i : Corresponde a la tasa de gastos de comisiones del fondo de inversión i , definida en el número 1. de este Capítulo, expresada en términos porcentuales.
- CMax : Corresponde a la comisión máxima que podrá pagar el Tipo de Fondo de Pensiones que corresponda por la inversión en cualquier fondo de inversión, en conformidad al número 2. anterior, expresada en términos porcentuales.
- $I_{i,t}$: Inversión en pesos en el fondo de inversión i , en el día t , considerando para ello los precios entregados por la Superintendencia de AFP.
- t : Corresponde al día de la medición.
- COM.TOTAL : Corresponde al monto total que debe pagar una Administradora a un Tipo de Fondo de Pensiones, por concepto de comisiones pagadas en exceso, en un determinado trimestre.
- m : Corresponde a los días del trimestre.
- n : Número de fondos de inversión en los que ha invertido un determinado Tipo de Fondo de Pensiones, en que exista comisiones pagadas en exceso.

- c. Sin perjuicio de lo anterior, durante el período comprendido entre los meses de agosto y diciembre de 2002, para obtener el monto total de comisiones pagadas en exceso, se considerará que el parámetro m comprende los 153 días del mencionado período.

5. TRATAMIENTO CONTABLE

- a. Una vez que la Administradora reciba la información referida a la comisión efectiva a que se refiere el número 3. anterior, procederá a

contabilizar, al día hábil subsiguiente, el total de los montos de devolución de comisiones al Fondo de Pensiones (COM.TOTAL), cargando dicho monto a la cuenta de activo del Fondo de Pensiones “Valores por Depositar”, subcuenta “Valores por Depositar Nacionales”, y abonando la cuenta de patrimonio “Rentabilidad no distribuida”, por igual monto.

- b. El día hábil siguiente de la referida contabilización, la Administradora deberá pagar al correspondiente Tipo de Fondo de Pensiones el monto total contabilizado en la cuenta “Valores por Depositar”, por el concepto señalado precedentemente. Para tal efecto, la Administradora deberá cargar la cuenta de activo “Banco de Inversiones”, subcuenta “Banco de Inversiones Nacionales”, y abonar la cuenta de activo “Valores por Depositar”, subcuenta “Valores por Depositar Nacionales”.

ANEXOS

ANEXO N° 1

Comisiones máximas a pagar por los Fondos de Pensiones a fondos mutuos nacionales y extranjeros y fondos de inversión extranjeros (en porcentaje y en términos anualizados)

Clases de Activos	Zona geográfica	Región	Tipo de empresa, sector o estilo de inversión	Volúmenes de inversión (MMUS\$)				
				Menor a 100	100 a 500	500 a 1000	Más de 1000	
Fondos accionarios								
Desarrollada	Norteamérica	Indices generales	0,57	0,42	0,41	0,33		
		Indices sectoriales	0,61	0,60	0,59	0,31		
		Sectores específicos	1,62	1,53	1,22	1,19		
		Baja capitalización	1,48	1,32	1,23	1,14		
		Mediana y gran capitalización	1,37	1,30	1,18	1,11		
		Crecimiento	1,34	1,28	1,11	0,98		
		Ingreso	1,28	1,10	1,02	0,78		
		Otros	1,52	1,37	1,36	0,98		
		Europa	Indices generales	0,85	0,70	0,69	0,61	
			Otros	1,58	1,56	1,28	1,26	
		Asia Pacífico			1,53	1,40	1,26	0,98
		Emergente	Indices generales	0,90	0,75	0,74	0,66	
			Otros	1,99	1,86	1,75	1,52	
		Global	Indices generales	0,73	0,73	0,72	0,64	
			Sectores específicos	1,78	1,43	1,41	0,86	
Baja capitalización	1,82		1,40	1,29	1,06			
Mediana y gran capitalización	1,27		1,20	1,08	0,95			
Crecimiento	1,66		1,27	1,11	0,97			
Ingreso	1,17		0,99	0,93	0,76			
Otros	1,65		1,38	1,31	1,03			
Fondos balanceados								
Desarrollada			1,31	1,09	0,81	0,77		
Emergente			1,82	1,63	1,36	1,32		
Global			1,56	1,11	0,88	0,83		
Fondos de bonos								
Desarrollada	Indices	0,40	0,38	0,37	0,22			
	Alto rendimiento	1,03	1,01	0,95	0,76			
	Otros	0,85	0,76	0,75	0,64			
Emergente			1,30	1,29	1,29	1,16		
Global		Alto rendimiento	1,07	1,01	0,95	0,82		
		Otros	1,06	0,90	0,79	0,76		
Fondos de efectivo								
Desarrollada			0,73	0,66	0,65	0,55		
Emergente			1,18	1,17	1,16	1,06		
Global			1,08	0,69	0,68	0,65		
Fondos de Fondos								
Desarrollada			0,71	0,68	0,40	0,12		
Emergente			1,28	1,25	0,99	0,71		
Global			0,79	0,56	0,47	0,17		

ANEXO N° 2
Categorías de fondos mutuos y de inversión extranjeros con inversión de los Fondos de Pensiones
Al 31 de mayo de 2002

RUT del emisor	Nombre del emisor	Serie del instrumento	Variables para clasificar los fondos (*)			
			Clases de Activos	Zona geográfica	Región	Tipo de empresa, sector o estilo de inversión
E47013000-8	ROBECO ZELFSELECT LANDENF N.V.-R ZS HONG KONG	NL0000292043	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E47018000-5	ROBECO ZELFSELECT LANDENF N.V.-R ZS SINGAPORE	NL0000292092	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E49012000-9	BARING INTER UMBR FUND BARING JAPAN FUND	IE0000829675	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E49110026-5	MELLON GLO F PLC - M JAPAN EQ PORT	IE0004121889	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E49019000-7	THE BARING INT UMB F-BARING AUSTRALIA FUND	IE0000829451	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E49081000-5	THE BARING KOREA FEEDER FUND	IE0000838189	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51386000-5	CREDIT SUISSE EQ F-JAPAN MEGATREND F.	LU0055734247	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51591000-K	FIDELITY F - AUSTRALIA FUND	LU0048574536	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51367000-1	FIDELITY FUNDS S -JAPAN SMALLER COMPANIES F.	LU0048587603	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51141000-2	FIDELITY FUNDS-JAPAN FUND	LU0048585144	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51093000-2	GS F SICAV-GSACHS JAPAN PORTFOLIO	LU0065003666	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51400000-K	HENDERSON HOR F-JAPANESE EQ F	LU0011889929	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51296000-6	JP MORGAN FLEMING F - JAPAN EQUITY F	LU0053696224	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51081000-7	JULIUS BAER MULTISTOCK SICAV-JAPAN LEADING S	LU0044849320	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51234000-8	MERCURY SELEC. TRUST-AUSTRALIAN & N. ZEALAND	LU0006060866	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51243000-7	MERCURY SELEC. TRUST-JAPAN FUND	LU0006049554	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51244000-2	MERCURY SELEC. TRUST-JAPAN OPPORTUNITIES F.	LU0006061252	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51131000-8	MORGAN ST SICAV-JAPANESE VALUE EQUITY FUNDS	LU0034265487	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51131000-8	MORGAN ST SICAV-JAPANESE VALUE EQUITY FUNDS	LU0073251851	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51518000-1	PARVEST ASIAN OPPORTUNITIES	LU0111480421	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51523000-9	PARVEST JAPAN EQUITIES	LU0111501440	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51448000-1	SCHRODER INT SEL F-JAPANESE EQ	LU0106240533	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51480000-6	SCUDDER GLOBAL OP. F-JAPAN EQUITY F.	LU0082748194	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51690036-9	SELIGMAN GLO HORIZON F- JAPAN FUND	LU0137236567	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E51439000-2	THE ASIAN TECHNOLOGY FUND	LU0069063542	Accionarios	Desarrollada	Asia Pacífico	
E49110021-4	CIMC INTERN INVEST PLC-CB EUR S 50 SSMMBASKET	IE0009768114	Accionarios	Desarrollada	Europa	Indices generales
E51587000-8	EUROPEAN MULTI INDEX F-IRELAND INDEX PLUS	LU0096311948	Accionarios	Desarrollada	Europa	Indices generales
E51469000-6	EUROPEAN MULTI INDEX F-SWITZERLAND INDEX P	LU0048682776	Accionarios	Desarrollada	Europa	Indices generales
E33001000-2	DEUTSCHER INVESTMENT TRUST-INDUSTRIA	DE0008475021	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E47004000-9	ROBECO EUROPE N.V.	NL0000286607	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E47011000-7	ROBECO ZELFSELECT LANDENF N.V.-R ZS FRANCE	NL0000292035	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E49096000-7	ABERDEEN INT FUND PLC-THE EUROPEAN GROWTH F	IE0004019372	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E49110025-7	MELLON GLO F PLC-M CONTINENTAL EURO EQ PORT	IE0003853870	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E49110025-7	MELLON GLO F PLC-M CONTINENTAL EURO EQ PORT	IE0003857301	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros

RUT del emisor	Nombre del emisor	Serie del instrumento	Variables para clasificar los fondos (*)			
			Clases de Activos	Zona geográfica	Región	Tipo de empresa, sector o estilo de inversión
E51435000-0	ACMGI- EUROPEAN GROWTH PORT	LU0095326848	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51580000-K	BARCLAYS INTERNAT F-EUROPEAN EQ	LU0050003432	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51378000-1	CREDIT SUISSE EQ F-EUROPEAN BLUE CHIPS F.	LU0055729916	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51381000-8	CREDIT SUISSE EQ F-FRANCE F.	LU0055732209	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51380000-2	CREDIT SUISSE EQ F-GERMANY F.	LU0055731813	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51376000-0	CREDIT SUISSE EQ F-SMALL CAP EUROPE F.	LU0048365026	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51379000-7	CREDIT SUISSE EQ F-SPAIN F.	LU0055731656	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51592000-5	FIDELITY F - EURO BLUE CHIP FUND	LU0088814487	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51594000-6	FIDELITY F - GERMANY FUND	LU0048580004	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51369000-2	FIDELITY FUNDS S - UNITED KINGDOM F.	LU0048621717	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51058000-1	FIDELITY FUNDS-EUROPEAN GROWTH FUND	LU0048578792	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51059000-7	FIDELITY FUNDS-EUROPEAN SMALLER CO. FUND	LU0061175625	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51265000-7	FRANKLIN TEMP INV F-TEMPL EUROPEAN FUND	LU0128523122	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51090000-6	GS F SICAV-GSACHS EUROPE PORTFOLIO	LU0068894848	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51090000-6	GS F SICAV-GSACHS EUROPE PORTFOLIO	LU0089314883	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51091000-1	GS F SICAV-GSACHS EURP SPECIALIST PORT	LU0049504615	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51091000-1	GS F SICAV-GSACHS EURP SPECIALIST PORT	LU0089314453	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51397000-5	HENDERSON HOR F-CONTINENTAL EUROPEAN EQ F	LU0011889846	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51396000-K	HENDERSON HOR F-PAN EUROPEAN SMALL COM F	LU0046217351	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51308000-K	INVESCO GT F-PAN EUROPEAN	LU0100598282	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51307000-4	INVESCO GT F-PAN EUROPEAN ENTERPRISE	LU0100598019	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51475000-9	JB MULTISTOCK SICAV-EUROLAND VALUE STOCK F	LU0100915437	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51079000-6	JB MULTISTOCK-EUROPE STOCK FUND	LU0026740844	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51292000-4	JP MORGAN FLEMING F - EUROPE SMALL CAP F	LU0053687074	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51690031-8	JPMORGAN F F-EUROPE STRATEGIC VALUE FUND	LU0107398884	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51690040-7	LION FORTUNE-EUROPEAN EQUITIES	LU0136543955	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51433000-K	LION FORTUNE-EUROPEAN SMALL CAPS	LU0136477808	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51240000-0	MERCURY SELEC. TRUST-EUROPEAN OPPORT. FUND	LU0006061161	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51251000-0	MERCURY SELEC. TRUST-UNITED KINGDOM FUND	LU0011847091	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51579000-4	MERCURY SELECTED TRUST-EURO MARKETS F	LU0093502762	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51020000-4	MERR.LY-EQUITY/CONV.SEIES-EUROPEAN VALUE PORT	LU0068795607	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51020000-4	MERR.LY-EQUITY/CONV.SEIES-EUROPEAN VALUE PORT	LU0072462186	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51441000-3	MORGAN ST SICAV-EUROPEAN EQUITY GROWTH	LU0094311361	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51060000-2	MORGAN STANLEY SICAV-EUROPEAN VALUE EQUITY FU	LU0034265305	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51060000-2	MORGAN STANLEY SICAV-EUROPEAN VALUE EQUITY FU	LU0073234501	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51180000-5	PARVEST EUROPE MID CAP	LU0102001053	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51180000-5	PARVEST EUROPE MID CAP	LU0111451596	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51522000-3	PARVEST FRANCE	LU0101994688	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51522000-3	PARVEST FRANCE	LU0111448535	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51316000-3	PARVEST-EURO EQUITIES FUND	LU0102005047	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51316000-3	PARVEST-EURO EQUITIES FUND	LU0111452487	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51038000-2	PICTET COUNTRY FUND-UK VAL	LU0048472293	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros

RUT del emisor	Nombre del emisor	Serie del instrumento	Variables para clasificar los fondos (*)			
			Clases de Activos	Zona geográfica	Región	Tipo de empresa, sector o estilo de inversión
E51043000-K	PICTET TARGETED FUND-SMALL CAP EUROPE	LU0131724808	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51558020-4	PIONEER FUNDS- TOP EUROPEAN PLAYERS	LU0119433570	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51558003-4	PIONEER FUNDS-EUROLAND EQUITY	LU0119432846	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51451000-8	SCHRODER INT SEL F-UK EQUITY	LU0106246225	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51445000-5	SCHRODER INT. SEL. F-EUROPEAN EQUITY-GDP W.	LU0106236770	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E51408000-3	SCUDDER GLOBAL OP GREATER EUROPE F	LU0077066263	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E73038000-3	CLARIDEN INV LTD-CLARIDEN EUROPEAN EQ FOCUS F	GB0002910205	Accionarios	Desarrollada	Europa	Otros
E31032000-5	EVERGREEN EQUITY T-EVERG SMALL CO GROWTH F	US30023C7496	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E31102000-5	DFA IDGI-US SMALL CAP VALUE PORTFOLIO	US2332038197	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E31103000-0	DFA IDGI-US MICRO CAP PORTFOLIO	US2332035045	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E31105000-1	DFA IDGI-TAX-MG US SMALL CAP VALUE PORTFOLIO	US2332035797	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E31124000-5	MORGAN STANLEY SMALL CAP GROWTH FUND	US61746K4031	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E49110037-0	DEUT GLOBALSPECT F PLC-AMERICAN MICROCAP F	IE0030457851	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51375000-5	CREDIT SUISSE EQ F-SMALL CAP USA F.	LU0046380423	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51366000-6	FIDELITY FUNDS S - AMERICAN GROWTH F.	LU0077335932	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51303000-2	JP MORGAN FLEMING F - AMERICA MICRO CAP F	LU0053697206	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51247000-9	MERCURY SELEC. TRUST-NORTH AM. OPPORT. FUND	LU0006061336	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51443000-4	MORGAN ST SICAV-US SMALL CAP VALUE F	LU0054796817	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51443000-4	MORGAN ST SICAV-US SMALL CAP VALUE F	LU0073233016	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51488000-K	MS SICAV-US SMALL CAP GROWTH F	LU0011983607	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51529000-1	PARVEST US SMALL CAP	LU0111522958	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51529000-1	PARVEST US SMALL CAP	LU0111523337	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51539000-6	PRUMERICA WW INV P-US AGGRESSIVE GROWTH F	LU0111634910	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51453000-9	SCHRODER INT SEL F-US SMALLER CO.	LU0106262180	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E51499000-K	UBS (LUX) EQUITY FUND-SMALL CAPS EE.UU.	LU0038842364	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Baja capitalización
E31101000-K	DFA IDGI-TAX-MG US MARKETWIDE VALUE P	US2332035615	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Crecimiento
E31140000-2	VANGUARD WORLD F-VANGUARD US GROWTH F	US9219101055	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Crecimiento
E31057000-1	SSGA F-SSGA S&P 500 INDEX FUND	US7849248882	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Indices generales
E31121000-9	SPDR TRUST SERIES 1	US78462F1030	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Indices generales
E31132000-9	VANGUARD INT EQ INDEX F-EURO STOCK INDEX F	US9220425022	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Indices generales
E49104000-9	VANGUARD IS PLC-VANGUARD US 500 STOCK INDEX F	IE0002639775	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Indices generales
E51690019-9	UBS(LUX) EQUITY FUND- DOWN JONES INDUSTRIALS	LU0101706215	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Indices generales
E31113000-5	DFA IDGI-US LARGE CAP VALUE P	US2332038270	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Mediana y gran capitalización
E31139000-7	VANGUARD WHITEHALL F-VANGUARD SELECT VALUE F	US9219461095	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Mediana y gran capitalización
E49014000-K	BARING INTER UMBR FD.-BARING NORTH AMERICA FD	IE0000830012	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E49110027-3	MELLON GLO F PLC - M NORTH AMER EQ PORT	IE0004140210	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E49110027-3	MELLON GLO F PLC - M NORTH AMER EQ PORT	IE0004140541	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E49107000-5	STRATEGIC VALUE ADVISORS PLC - VALUE FUND	IE0002270589	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51049000-2	PRUMERICA WORLDWIDE INV PORT-US VALUE F	LU0111633276	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51029000-3	ACMGI AMERICAN GROWTH PORTFOLIO	LU0079475348	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51383000-9	CREDIT SUISSE EQ F-USA F.	LU0055732977	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51001000-0	FIDELITY FUNDS-AMERICA FUND	LU0048573561	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros

RUT del emisor	Nombre del emisor	Serie del instrumento	Variables para clasificar los fondos (*)			
			Clases de Activos	Zona geográfica	Región	Tipo de empresa, sector o estilo de inversión
E51256000-8	FRANKLIN TEMP INV F-FRANKLIN MUTUAL BEACON F	LU0070302665	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51573000-1	FRANKLIN TEMP INV F-FRANKLIN US EQUITY F	LU0098860363	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51094000-8	GS F SICAV-GSACHS U.S. CORE EQ PORT	LU0065004045	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51279000-3	JP MORGAN FLEMING F- AMERICA EQUITY FUND	LU0053666078	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51016000-2	M.LY-EQ/CONV.SEIES-US BASIC VALUE PORTFOLIO	LU0068795276	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51027000-2	M-LY-EQUITY/CONV.SEIES-US FOCUS VALUE PORT	LU0117767441	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51064000-4	MORGAN STANLEY SICAV-US EQUITY GROWTH FUND	LU0042381250	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51064000-4	MORGAN STANLEY SICAV-US EQUITY GROWTH FUND	LU0073232471	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51311000-6	MORGAN STANLEY SICAV-US GROWTH AND INC F	LU0054797203	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51187000-3	PARVEST USA QUANT	LU0101986403	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51187000-3	PARVEST USA QUANT	LU0111444898	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51690014-8	UBS(LUX) EQUITY - USA VALUE	LU0070848113	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E51434000-5	WELLINGTON MAN. P-US RESEARCH EQUITY PORT	LU0050381036	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Otros
E31123000-K	MORGAN STANLEY FINANCIAL SERVICES TRUST	US6169404091	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E49007000-1	BARING GL UMBRELLA FUND-BAR GL RESOURCES F	IE0000931182	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E49053000-2	INVESCO GT PATHFINDER-INVESCO GT HEALTHCARE	IE0003824301	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51418000-8	ABN AMRO FUNDS- GLOBAL RESOURCES SOCIETY EQ	LU0085493897	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51438000-7	ACM US REAL ESTATE INVESTMENT FUND	LU0076846061	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51030000-9	ALLIANCE INTERNATIONAL HEALTH CARE FUND	LU0097089360	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51570000-5	CREDIT SUISSE EQ F(LUX)-GLOBAL BIOTECH F	LU0111979901	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51568000-4	CREDIT SUISSE EQ F(LUX)-GLOBAL TELECOM F	LU0108806703	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51507000-1	CREDIT SUISSE EQ F-GLOBAL FINANCIALS	LU0087519863	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51508000-7	CREDIT SUISSE EQ F-GLOBAL FOOD F	LU0094988002	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51505000-0	CREDIT SUISSE EQ F-GLOBAL RESOURCES F	LU0055730922	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51399000-6	HENDERSON HORINZ F- GLOBAL TECHNOLOGY F	LU0070992663	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51309000-5	INVESCO GT F-LEISURE	LU0100598878	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51575000-2	MERRILL LYNCH EQ/CONV SERIES-FINANCIAL SERV P	LU0106833436	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51028000-8	MERRILL LYNCH EQUITY/CONV. SERIES-WORLD NATUR	LU0068796597	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51517000-6	PICTET GLOB SECTOR F-COMPARTIMENT WATER	LU0104884860	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E51690037-7	SELIGMAN GLO HOR F-US COMUNIC & INFORM F	LU0137250550	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E73030000-K	CLARIDEN INV LTD-CLARIDEN BIOTECH EQ F	GB0002764925	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E73029000-4	CLARIDEN INV LTD-CLARIDEN HEALTHCARE EQ F	GB0007423139	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E73026000-8	CLARIDEN INV LTD-CLARIDEN MEDIA EQ F	GB0007422941	Accionarios	Desarrollada	Norteamérica	Sectores específicos
E31009000-K	MFS SERIES TRUST II-MFS EMERGING GR F	US5529851033	Accionarios	Emergente		Otros
E31171000-1	DFA INVEST DGI-EMERGING MARKETS VALUE PORTF	US2332035870	Accionarios	Emergente		Otros
E47003000-3	ROBECO EMERGING MARKETS N.V.	NL0000288579	Accionarios	Emergente		Otros
E47016000-4	ROBECO ZELFSELECT LANDENF N.V.-R ZS MEXICO	NL0000292076	Accionarios	Emergente		Otros
E49097000-2	ABERDEEN INT FUND PLC-THE ASIA PACIFIC F	IE0004019489	Accionarios	Emergente		Otros
E49005000-0	BARING EMERG MK UMB FD LATIN AMERICA FUND	IE0000828933	Accionarios	Emergente		Otros
E49004000-5	BARING EMERG MK UMBR FD GLOB EMERG MK FUND	IE0000838304	Accionarios	Emergente		Otros
E49010000-8	BARING INTER UMBR-BARING HONG KONG-CHINA	IE0000829238	Accionarios	Emergente		Otros
E49015000-5	BARING INTER UMBRELLA FUND BARING ASIA GROWTH	IE0000830129	Accionarios	Emergente		Otros

RUT del emisor	Nombre del emisor	Serie del instrumento	Variables para clasificar los fondos (*)			
			Clases de Activos	Zona geográfica	Región	Tipo de empresa, sector o estilo de inversión
E49050000-6	INVESCO GT EMERG MKS S-INV GT DEVELOP MK	IE0003600834	Accionarios	Emergente		Otros
E49064000-2	INVESCO GT WORLD S-INVESCO GT ASEAN F	IE0003702424	Accionarios	Emergente		Otros
E49110024-9	MELLON GLO F PLC-M ASIAN EQ PORT	IE0003851619	Accionarios	Emergente		Otros
E49110024-9	MELLON GLO F PLC-M ASIAN EQ PORT	IE0003852799	Accionarios	Emergente		Otros
E49006000-6	THE BARING GL UMBRELLA FD-EASTERN EUROPE FUND	IE0000805634	Accionarios	Emergente		Otros
E49006000-6	THE BARING GL UMBRELLA FD-EASTERN EUROPE FUND	IE0004852103	Accionarios	Emergente		Otros
E51118000-7	ABN AMRO FUNDS-CHINA EQUITY FUND	LU0056994014	Accionarios	Emergente		Otros
E51119000-2	ABN AMRO FUNDS-EASTERN EUROPE EQUITY FUND	LU0056994360	Accionarios	Emergente		Otros
E51122000-9	ABN AMRO FUNDS-GLOBAL EMERGING MARKETS FUND	LU0076583623	Accionarios	Emergente		Otros
E51033000-5	ACMGI DEVELOPING REGIONAL MARKETS PORTFOLIO	LU0079455316	Accionarios	Emergente		Otros
E51611001-5	CDC INTERN FUND - EMERGING ASIA	LU0095830419	Accionarios	Emergente		Otros
E51506000-6	CREDIT SUISSE EQ F-EASTERN EUROPE F	LU0077850112	Accionarios	Emergente		Otros
E51374000-K	CREDIT SUISSE EQ F-EMERGING MKS F.	LU0046379920	Accionarios	Emergente		Otros
E51377000-6	CREDIT SUISSE EQ F-LATIN AMERICA F.	LU0049509093	Accionarios	Emergente		Otros
E51690092-K	DEKALUX - PAZIFIK	LU0052859252	Accionarios	Emergente		Otros
E51005000-2	FID. F. GREATER CHINA FUND	LU0048580855	Accionarios	Emergente		Otros
E51690058-K	FIDELITY FUNDS SICAV - SINGAPORE FUND	LU0048588163	Accionarios	Emergente		Otros
E51690061-K	FIDELITY FUNDS SICAV - TAIWAN FUND	LU0075458603	Accionarios	Emergente		Otros
E51002000-6	FIDELITY FUNDS-ASEAN FUND	LU0048573645	Accionarios	Emergente		Otros
E51003000-1	FIDELITY FUNDS-ASIAN SPECIAL SITUATIONS FUND	LU0054237671	Accionarios	Emergente		Otros
E51004000-7	FIDELITY FUNDS-EMERGING MARKETS FUND	LU0048575426	Accionarios	Emergente		Otros
E51007000-3	FIDELITY FUNDS-LATIN AMERICA FUND	LU0050427557	Accionarios	Emergente		Otros
E51008000-9	FIDELITY FUNDS-SOUTH EAST ASIA FUND	LU0048597586	Accionarios	Emergente		Otros
E51259000-4	FRANKLIN TEMP INV F- TEMPL ASIAN GROWTH F	LU0128522157	Accionarios	Emergente		Otros
E51261000-5	FRANKLIN TEMP INV F-TEMPL CHINA FUND	LU0052750758	Accionarios	Emergente		Otros
E51263000-6	FRANKLIN TEMP INV F-TEMPL EASTERN EUROPE F	LU0078277505	Accionarios	Emergente		Otros
E51088000-5	GS F SICAV-GSACHS ASIA PORT	LU0050126431	Accionarios	Emergente		Otros
E51512000-9	GS F SICAV-GSACHS GLOBAL EMER MKTS EQ PORT	LU0083344555	Accionarios	Emergente		Otros
E51306000-9	INVESCO GT F-ASIA ENTERPRISE	LU0075112721	Accionarios	Emergente		Otros
E51306000-9	INVESCO GT F-ASIA ENTERPRISE	LU0100597474	Accionarios	Emergente		Otros
E51485000-3	INVESCO TAIWAN GROWTH FUND	LU0111133970	Accionarios	Emergente		Otros
E51335000-7	JP MORGAN FLEMING F - ASIA EQUITY F	LU0089639594	Accionarios	Emergente		Otros
E51286000-1	JP MORGAN FLEMING F - EASTERN EURO EQUITY F	LU0051759099	Accionarios	Emergente		Otros
E51299000-2	JP MORGAN FLEMING F - PACIFIC EQUITY F	LU0052474979	Accionarios	Emergente		Otros
E51283000-5	JP MORGAN FLEMING F- CHINA FUND	LU0051755006	Accionarios	Emergente		Otros
E51288000-2	JP MORGAN FLEMING F-EMERGING EURO EQUITY F	LU0074838565	Accionarios	Emergente		Otros
E51298000-7	JP MORGAN FLEMING F-LATIN AMERICA EQUITY F	LU0053687314	Accionarios	Emergente		Otros
E51113000-K	LION FORTUNE - LATIN AMERICAN EQUITIES	LU0049711244	Accionarios	Emergente		Otros
E51113000-K	LION FORTUNE - LATIN AMERICAN EQUITIES	LU0136487351	Accionarios	Emergente		Otros
E51114000-5	LION FORTUNE-EUROPEAN EMERGING EQ	LU0136474706	Accionarios	Emergente		Otros
E51233000-2	MERCURY SELEC. TRUST-ASIAN EMERG. MARKETS F.	LU0006060957	Accionarios	Emergente		Otros
E51237000-4	MERCURY SELEC. TRUST-EMERGING EUROPE F.	LU0011850392	Accionarios	Emergente		Otros

RUT del emisor	Nombre del emisor	Serie del instrumento	Variables para clasificar los fondos (*)			
			Clases de Activos	Zona geográfica	Región	Tipo de empresa, sector o estilo de inversión
E51245000-8	MERCURY SELEC. TRUST-LATIN AMERICAN FUND	LU0050373280	Accionarios	Emergente		Otros
E51025000-1	MERRILL LYNCH EQUITY/CONV. SERIES PACIFIC EQ	LU0068795862	Accionarios	Emergente		Otros
E51024000-6	MERRILL LYNCH EQUITY/CONV.SERIES-LATIN AMER.	LU0068796084	Accionarios	Emergente		Otros
E51095000-3	MORGAN ST SICAV-EMERG MARKETS EQ FUND	LU0054793475	Accionarios	Emergente		Otros
E51095000-3	MORGAN ST SICAV-EMERG MARKETS EQ FUND	LU0073229840	Accionarios	Emergente		Otros
E51063000-9	MORGAN ST SICAV-LATIN AMERICA EQUITY FUND	LU0052627634	Accionarios	Emergente		Otros
E51063000-9	MORGAN ST SICAV-LATIN AMERICA EQUITY FUND	LU0073231317	Accionarios	Emergente		Otros
E51050000-8	MORGAN STANLEY SICAV-ASIAN EQUITY FUND	LU0034260769	Accionarios	Emergente		Otros
E51050000-8	MORGAN STANLEY SICAV-ASIAN EQUITY FUND	LU0073229253	Accionarios	Emergente		Otros
E51520000-2	PARVEST EMERGING MARKETS EQUITIES	LU0111486899	Accionarios	Emergente		Otros
E51524000-4	PARVEST LATIN AMERICA	LU0102008223	Accionarios	Emergente		Otros
E51041000-9	PICTET TARGETED FUND-EASTERN EUROPE	LU0131718073	Accionarios	Emergente		Otros
E51558002-6	PIONEER FUNDS-EASTERN EUROPEAN EQUITY	LU0119432416	Accionarios	Emergente		Otros
E51156000-4	ROBECO CAP GR F-RG LATIN AMERICA EQ F (USD)	LU0080172983	Accionarios	Emergente		Otros
E51275000-1	SCUDDER G.O.F.-EMERGING MARKETS EQUITY FUND	LU0041754259	Accionarios	Emergente		Otros
E51407000-8	SCUDDER GLOBAL OP F LATIN AMERICA F	LU0049493314	Accionarios	Emergente		Otros
E31096000-4	THE UBS FUNDS - UBS INTERNATIONAL EQUITY FUND	US90262H3619	Accionarios	Global		Otros
E31112000-K	DIMENSIONAL IG-DFA INTER VALUE P	US25434D2036	Accionarios	Global		Otros
E31174007-5	DFA INV.DIM G. INC-TAX-MANAGED DFA INT.V PORT	US2332035466	Accionarios	Global		Otros
E51034000-0	ACMGI GLOBAL GROWTH TRENDS	LU0079428008	Accionarios	Global		Otros
E51061000-8	MORGAN ST SICAV-GLOBAL VALUE EQUITY FUND	LU0011983359	Accionarios	Global		Otros
E51061000-8	MORGAN ST SICAV-GLOBAL VALUE EQUITY FUND	LU0073230772	Accionarios	Global		Otros
E51690046-6	MORGAN STANLEY SICAV-GLOBAL BRANDS FUND	LU0119620176	Accionarios	Global		Otros
E51057000-6	WELLINGTON MANAGEMENT PORTFOLIOS-GL. RESEARCH	LU0069024304	Accionarios	Global		Otros
E31067000-6	MORGAN ST SICAV-M ST NAT RESOUR DEVPMENT SEC	US6169504080	Accionarios	Global		Sectores específicos
E31122000-4	MORGAN STANLEY INFORMATION FUND	US6169454088	Accionarios	Global		Sectores específicos
E31127000-1	MORGAN STANLEY HEALTH SCIENCES TRUST	US6169434031	Accionarios	Global		Sectores específicos
E51600000-7	SCUDDER GOF-NEW LIFE SCIENCES FUND	LU0111349808	Accionarios	Global		Sectores específicos
E31097000-K	THE UBS FUNDS - UBS U.S. BALANCED FUND	US90262H8584	Balaceado	Desarrollada		
E49069000-K	JANUS WORLD F PLC-HIGH YIELD FUND	IE0009531710	Bonos	Desarrollada		Alto rendimiento
E49028000-6	PIMCO FUNDS GIS PLC-HIGH YIELD BOND	IE0005300805	Bonos	Desarrollada		Alto rendimiento
E51564000-2	CREDIT SUISSE BOND F(LUX)-HIGH YIELD EURO F	LU0102163382	Bonos	Desarrollada		Alto rendimiento
E51558017-4	PIONEER FUNDS-US HIGH YIELD CORPORATE BOND	LU0119436599	Bonos	Desarrollada		Alto rendimiento
E51558017-4	PIONEER FUNDS-US HIGH YIELD CORPORATE BOND	LU0132199406	Bonos	Desarrollada		Alto rendimiento
E51540000-1	PRUMERICA WW INV P-US HIGH YIELD F	LU0111634670	Bonos	Desarrollada		Alto rendimiento
E51690025-3	UBS(LUX) BOND SICAV-USD HIGH YIELD	LU0070848972	Bonos	Desarrollada		Alto rendimiento
E49072000-6	PIMCO FUNDS: GLOBAL INV S PLC-TOTAL RET BOND	IE0005300243	Bonos	Desarrollada		Otros
E51660000-4	ABN AMRO FUNDS - EUROPE BOND FUND	LU0050698231	Bonos	Desarrollada		Otros
E51032000-K	ACMGI AMERICAN INCOME PORTFOLIO	LU0079475934	Bonos	Desarrollada		Otros
E51305000-3	FIDELITY FUNDS - US DOLLAR BOND FUND	LU0048622798	Bonos	Desarrollada		Otros
E51690085-7	JPMORGAN FLEMING INVEST F-US BOND F	LU0070215933	Bonos	Desarrollada		Otros
E51067000-0	JULIUS BAER MULTIBOND-DOLAR BOND FUND	LU0012197074	Bonos	Desarrollada		Otros

RUT del emisor	Nombre del emisor	Serie del instrumento	Variables para clasificar los fondos (*)			
			Clases de Activos	Zona geográfica	Región	Tipo de empresa, sector o estilo de inversión
E51235000-3	MERC. SEL. T-EURO GLOBAL BOND FUND	LU0006321680	Bonos	Desarrollada		Otros
E51313000-7	MORGAN STANLEY SICAV - US BOND FUND	LU0034265727	Bonos	Desarrollada		Otros
E51487000-4	MS SICAV-SHORT MATURITY EURO BOND F	LU0052620894	Bonos	Desarrollada		Otros
E51541000-7	PRUMERICA WW INV P-US INVEST QUALITY BOND F	LU0111636709	Bonos	Desarrollada		Otros
E51491000-6	UBS (LUX) BOND FUND -USD	LU0035346773	Bonos	Desarrollada		Otros
E51421000-4	ABN AMRO FUNDS- GLOBAL EMERGING MK BOND	LU0085494788	Bonos	Emergente		
E51511000-3	CREDIT SUISSE BOND F-EMERGING MARKETS F	LU0059869072	Bonos	Emergente		
E51430000-3	J B MULTIBOND SICAV-EMERGING B F USD	LU0081406000	Bonos	Emergente		
E51289000-8	JP MORGAN FLEMING F- FF EMERG MRKTS DEBT F	LU0072845869	Bonos	Emergente		
E51096000-9	MORGAN STANLEY SICAV EMERGING MARKETS DEBT FD	LU0057132697	Bonos	Emergente		
E51096000-9	MORGAN STANLEY SICAV EMERGING MARKETS DEBT FD	LU0073230004	Bonos	Emergente		
E47021001-K	ROBECO OBLIG DIVDF NV-ROBECO H.YIELD OBLIG	NL0000289387	Bonos	Global		Alto rendimiento
E49110047-8	GOLMAN SCH F SICAV-GOLMAN GL HIGH YLD P	LU0083912112	Bonos	Global		Alto rendimiento
E49011000-3	BARING INTER UMBRELLA FUND-BARING INTER BOND	IE0000829568	Bonos	Global		Otros
E49110028-1	MELLON GLO F PLC - M GLOBAL BOND PORT	IE0003932492	Bonos	Global		Otros
E31114000-0	BBH & CO - US MONEY MARKET PORTFOLIO	US90339B1089	Efectivo	Desarrollada		
E49060000-0	FIDELITY INS CASH FUND PLC-THE US DOLLAR F	IE0003511510	Efectivo	Desarrollada		
E49080000-K	GS F PLC-GSACHS EURO LIQ RESERVES F	IE0004981332	Efectivo	Desarrollada		
E49038000-0	GS F PLC-GSACHS US\$ LIQ RESERVES F	IE0001534761	Efectivo	Desarrollada		
E49110031-1	MELLON GLOBAL FUNDS PLC - DOLLAR CASH	IE0030820058	Efectivo	Desarrollada		
E49062000-1	MERRILL LYNCH INS LIQ F PLC-INS US DOLLAR F	IE0004809582	Efectivo	Desarrollada		
E51393000-3	CREDIT SUISSE MONEY MK F- EURO F.	LU0090865873	Efectivo	Desarrollada		
E51372000-9	FIDELITY FUNDS S - EURO CASH F.	LU0064964074	Efectivo	Desarrollada		
E51217000-5	FIDELITY FUNDS-US DOLLAR CASH FUND	LU0064963852	Efectivo	Desarrollada		
E51405000-7	INVESCO GT F-DOLLAR RESERVE	LU0100597557	Efectivo	Desarrollada		
E51202000-3	UBS(LUX) MONEY MARKET FUND-USD	LU0006277684	Efectivo	Desarrollada		
E49110043-5	DEUT GL LIQ SERIES PLC-DEUT MNGED DOLLAR F	IE0008554044	Efectivo	Global		
E31104000-6	DFA IDGI-INTERNATIONAL SMALL COM P	US2332036290	Fondo de Fondos	Desarrollada		

(*) La variable Volúmenes de inversión será determinada por cada Administradora en función del procedimiento establecido en la presente norma.